

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EXCELENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL PUNTAJE DE LOS PROYECTOS INSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXCELENCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2011.

ANTECEDENTES

- I. Mediante Acuerdo JA065-12, esta Junta Administrativa (Junta) aprobó las modificaciones al Programa para la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011 (Programa).
- II. Mediante Acuerdo JA079-12 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta, se aprobó la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011 (Convocatoria), la cual establece, en el apartado **IV. ETAPAS DEL PROCESO**, que la Primera Etapa consistente en la recepción y valoración de procedencia de solicitudes se realizaría de acuerdo a lo siguiente:

"Los funcionarios contarán con un periodo de 5 días hábiles para presentar al Centro el proyecto que pretendan inscribir para ser valorado en el marco del Programa de Excelencia. El periodo y horario de recepción será determinado a través de la Circular que al efecto emita la Secretaría Administrativa"

- III. Mediante Acuerdo JA148-12, la Junta designó a los funcionarios Lic. Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, como Vocales Representantes de la Junta ante el Comité de Excelencia, asimismo, mediante Acuerdo JA149-12 designó a los funcionarios Berenice Álvarez Becerril, Margarita Vargas Gómez y Ares Akbhal Zenteno Gómez como Vocales Representantes del Servicio Profesional Electoral, quienes junto con la Secretaria Administrativa, el Secretario Ejecutivo y el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, integraron el Comité de Excelencia.
- IV. Con fecha 29 de noviembre de 2012 y mediante Circular No. SA-052, la Secretaria Administrativa determinó que el periodo para la recepción de proyectos sería del 6 al 14 de diciembre de 2012, en el horario establecido en la propia Convocatoria.

CONSIDERANDO

1. De acuerdo con el artículo 86 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral tendrá por objeto valorar y calificar el comportamiento laboral y profesional del personal del Servicio Profesional Electoral (SPE) en el logro de los fines y

objetivos del cargo y puesto en el que haya participado durante un año calendario.

2. De conformidad con el Programa, el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral (Programa de Excelencia) es un mecanismo para detectar aquellas actuaciones sobresalientes en las que funcionarios del SPE realizan esfuerzos extraordinarios y contribuyen a hacer más eficiente y eficaz el desarrollo de las actividades dentro de su área de adscripción mejorando el desempeño institucional.
3. De conformidad con el numeral IV, inciso a) del Programa, el Programa de Excelencia tendrá un puntaje máximo de 10 puntos, y una ponderación del 10% de la Evaluación del Rendimiento 2011.
4. La aplicación del Programa de Excelencia se realizó mediante la presentación voluntaria de proyectos específicos basados en la narración de experiencias documentadas; mediante los cuales los miembros del SPE hagan del conocimiento del Comité de Excelencia su actuación durante el año 2011.
5. De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, los requisitos para participar en el Programa de Excelencia, fueron los siguientes:
 - a) Haber sido sujeto de evaluación durante el año 2011.
 - b) Haber obtenido una calificación igual o superior a 9.87 (promedio general 2010) en el indicador Actuación Genérica de la Evaluación del Rendimiento 2011.
 - c) Haber obtenido una calificación igual o superior a 9.99 (promedio general 2010) en el indicador Puntualidad y Asistencia de la Evaluación del Rendimiento 2011, y
 - d) No haber sido sancionado o recibido apercibimiento durante el año 2011.
6. Durante los días 18 al 24 de octubre de 2012, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) llevó a cabo la aplicación de los instrumentos relacionados con el indicador "*Actuación Genérica*", lo cual se realizó en términos de lo señalado en la Circular No. SA-044 de la Secretaría Administrativa.
7. De conformidad con la información proporcionada por la Secretaría Administrativa, y con base en el instrumento aprobado por esta Junta mediante Acuerdo JA088-12, el Centro realizó la integración del indicador "*Puntualidad y Asistencia*".
8. Una vez sistematizados los resultados de los indicadores *Actuación Genérica* y *Puntualidad y Asistencia*, el Centro realizó una notificación preliminar de los mismos al personal del SPE, a efecto de que conocieran su circunstancia con respecto a los requisitos establecidos en el Considerado 5, incisos b) y c) del presente Dictamen.

9. Para la verificación del cumplimiento del requisito señalado en el inciso d) del Considerando 5, consistente en *No haber sido sancionado o recibido apercibido durante el año 2011*, el Centro solicitó a la Contraloría General y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la información necesaria para verificar si los funcionarios que presentaron solicitud de inscripción al Programa de Excelencia cumplieron con dicho requisito, petición que fue atendida mediante los Oficios IEDF/UTAJ/009/2013 e IEDF/CG/SRESP/014/2013, de fechas 7 y 8 de enero de 2013, respectivamente.
10. De la información verificada por el Centro, mediante Acuerdo JA006-13, la Junta determinó autorizar el registro de los proyectos siguientes, los cuales se sometieron a la valoración de los integrantes del Comité de Excelencia:

Folio	Título
EVR2011/PE/01	Implementación de la Urna Electrónica en la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Diurna Ramos Beteta.
EVR2011/PE/02	Sesiones de Información y Formación, Consulta Ciudadana Marzo 2011.
EVR2011/PE/03	Materiales didácticos de apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
EVR2011/PE/04	Diseño e implementación de un Sistema Informático de Gestión Administrativa y Trámite, Control y Seguimiento de los Comités Ciudadanos.
EVR2011/PE/05	Ciudadanía en Construcción.
EVR2011/PE/06	Diseño del Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2011 (SIVACC-2011) y del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 (SISECAOD2011).
EVR2011/PE/07	Matriz de Datos.
EVR2011/PE/08	Encuesta de satisfacción de servicio aplicada a los Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos.
EVR2011/PE/09	Generación de un Tesauro Jurisprudencial para una mayor eficacia y eficiencia en la tramitación de los Juicios Electorales que se presenten en los Órganos Desconcentrados del IEDF.
EVR2011/PE/010	Aplicación de la Metodología para la Redistribución Local 2011-2012 en el Distrito Federal.
EVR2011/PE/011	Elección de Coordinador de Enlace Territorial por usos y costumbres.
EVR2011/PE/012	Instrumentos de apoyo relativos a la documentación mediante la cual deben dar formalidad al cumplimiento de sus obligaciones los Órganos de Representación Ciudadana.
EVR2011/PE/013	Elaboración del Marco Técnico Normativo para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
EVR2011/PE/014	Sistema de control de artículos de papelería y consumibles de cómputo en las Direcciones Distritales para la generación de inventarios y presupuesto anual.
EVR2011/PE/015	Innovación en la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral Proceso Electoral Local 2011-2012 en el uso de elementos tecnológicos y de materiales didácticos para el aprendizaje práctico.

Folio	Título
EVR2011/PE/016	Comités Ciudadanos, El Nuevo Reto del IEDF.
EVR2011/PE/017	Difusión de la Convocatoria de las Consultas Ciudadanas 2011 para personas con debilidad visual y adultos mayores.
EVR2011/PE/018	Legislación en materia de Participación Ciudadana Comentada.
EVR2011/PE/019	Taller "Formación Ciudadana en niñ@s que cursan la educación primaria".
EVR2011/PE/020	Prototipos de materiales electorales a escala para la capacitación electoral.
EVR2011/PE/021	Implementación de Materiales y Formatos de apoyo para actividades concernientes a Participación Ciudadana en el ámbito de las Direcciones Distritales.
EVR2011/PE/022	Foro "Participación Ciudadana y Convivencia Democrática".
EVR2011/PE/024	Promover la participación infantil como actividad necesaria de la educación para la vida en democracia.
EVR2011/PE/025	Sistema de Atención Distrital a Integrantes de Comités Ciudadanos.
EVR2011/PE/026	Medios Didácticos y Recursos Educativos para la capacitación, educación, asesoría y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
EVR2011/PE/027	Lineamientos para regular los Procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal y sus Anexos.
EVR2011/PE/028	Campaña de Formación Ciudadana y Fortalecimiento de los Derechos Humanos "Todos decimos No a la trata de personas".
EVR2011/PE/029	Catálogo fotográfico de inmuebles susceptibles de ser utilizados como mesas receptoras de opinión en la consulta ciudadana.
EVR2011/PE/030	Intervención educativa "Cine debate" del Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana.
EVR2011/PE/031	Bases institucionales para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
EVR2011/PE/032	Formato de recorridos de verificación de propaganda.
EVR2011/PE/033	Seguimiento a las Agrupaciones Políticas Locales.

11. El 24 de enero de 2013, se realizó la Sesión de Instalación del Comité de Excelencia, en la cual, entre otros temas, se atendió el relativo a la asignación de los proyectos a cada instancia evaluadora, resultando que cada proyecto sería valorado de acuerdo a lo siguiente:

Folio	Evaluador 1	Evaluador 2
EVR2011/PE/001	C. Margarita Vargas Gómez	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/002	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	Lic. Héctor Arroyo del Muro
EVR2011/PE/003	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/004	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
EVR2011/PE/005	Mtro. Raúl Ricardo Zuñiga Silva	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez

Folio	Evaluador 1	Evaluador 2
EVR2011/PE/006	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/007	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/008	Lic. Héctor Arroyo del Muro	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/009	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/010	Lic. Héctor Arroyo del Muro	C. Margarita Vargas Gómez
EVR2011/PE/011	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/012	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/013	Lic. Héctor Arroyo del Muro	C. Margarita Vargas Gómez
EVR2011/PE/014	Lic. Bernardo Valle Monroy	C. Margarita Vargas Gómez
EVR2011/PE/015	C. Berenice Álvarez Becerril	C. Margarita Vargas Gómez
EVR2011/PE/016	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/017	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/018	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/019	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/020	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/021	C. Margarita Vargas Gómez	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/022	Lic. Héctor Arroyo del Muro	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
EVR2011/PE/024	Lic. Héctor Arroyo del Muro	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/025	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	Lic. Héctor Arroyo del Muro
EVR2011/PE/026	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/027	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Lic. Ares Akbhal Zenteno Gómez
EVR2011/PE/028	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
EVR2011/PE/029	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/030	Lic. Héctor Arroyo del Muro	C. Margarita Vargas Gómez
EVR2011/PE/031	C.P. Angélica Rosas Rodríguez	C. Berenice Álvarez Becerril
EVR2011/PE/032	Lic. Bernardo Valle Monroy	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
EVR2011/PE/033	Lic. Bernardo Valle Monroy	C. Margarita Vargas Gómez

12. En el caso del proyecto EVR2011/PE/028, los evaluadores estimaron que el mismo refiere actos futuros y no acciones que hayan aplicado y que por tanto se pudieran replicar en las diferentes áreas del Instituto, es decir, no contiene experiencias documentadas y por ello no es susceptible de ser evaluado.

13. En el caso del proyecto EVR2011/PE/029, los evaluadores estimaron que el mismo refiere actos realizados en una anualidad distinta a la que se evalúa, específicamente se detectó que el catálogo corresponde al año 2012 por lo que no es susceptible de ser evaluado, adicionalmente se identificó que los funcionarios que presentaron dicho proyecto durante el año 2011 se encontraban en una adscripción distinta a la cual corresponde el catálogo fotográfico.

14. Una vez valorados los proyectos, las instancias correspondientes remitieron al Centro los puntajes por proyecto, mismos que fueron integrados en los términos señalados en la Metodología, dando los siguientes resultados:

Folio	Promedios			
	Relevancia	Actuación	Replicación	Final
EVR2011/PE/001	7.25	1.40	0.75	9.40
EVR2011/PE/002	6.00	1.50	1.00	8.50
EVR2011/PE/003	6.00	1.25	1.00	8.25
EVR2011/PE/004	6.00	1.15	0.75	7.90
EVR2011/PE/005	6.50	1.50	0.50	8.50
EVR2011/PE/006	5.00	1.25	1.00	7.25
EVR2011/PE/007	3.50	1.50	0.00	5.00
EVR2011/PE/008	5.00	1.25	1.00	7.25
EVR2011/PE/009	4.50	1.25	1.00	6.75

Folio	Promedios			
	Relevancia	Actuación	Replicación	Final
EVR2011/PE/010	7.50	1.50	1.00	10
EVR2011/PE/011	6.00	1.50	1.00	8.50
EVR2011/PE/012	6.25	1.40	1.00	8.65
EVR2011/PE/013	7.50	1.50	1.00	10
EVR2011/PE/014	5.75	1.50	1.00	8.25
EVR2011/PE/015	4.50	1.50	1.00	7.00
EVR2011/PE/016	0.00	0.75	0.00	0.75
EVR2011/PE/017	5.75	0.85	1.00	7.60
EVR2011/PE/018	6.75	1.50	0.75	9.00
EVR2011/PE/019	6.10	1.50	1.00	8.60
EVR2011/PE/020	6.75	1.40	0.75	8.90
EVR2011/PE/021	6.25	1.50	1.00	8.75
EVR2011/PE/022	5.25	1.50	0.75	7.50
EVR2011/PE/024	7.25	1.35	1.00	9.60
EVR2011/PE/025	4.50	1.50	1.00	7.00
EVR2011/PE/026	7.10	1.50	1.00	9.60
EVR2011/PE/027	6.00	1.50	1.00	8.50
EVR2011/PE/030	6.50	1.50	1.00	9.00
EVR2011/PE/031	6.00	1.50	0.75	8.25
EVR2011/PE/032	4.90	1.25	0.75	6.90
EVR2011/PE/033	6.25	1.50	1.00	8.75

15. Una vez integradas las calificaciones finales de cada proyecto, el Centro notificará los resultados al personal del SPE e informará a la Junta Administrativa sobre el particular.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el apartado IV de la Convocatoria, el Comité de Excelencia emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueba el puntaje de los proyectos del Programa de Excelencia 2011 que a continuación se señalan:

Folio	Título	Puntaje
EVR2011/PE/01	Implementación de la Urna Electrónica en la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Diurna Ramos Beteta.	9.40
EVR2011/PE/02	Sesiones de Información y Formación, Consulta Ciudadana Marzo 2011.	8.50
EVR2011/PE/03	Materiales didácticos de apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	8.25
EVR2011/PE/04	Diseño e implementación de un Sistema Informático de Gestión Administrativa y Trámite, Control y Seguimiento de los Comités Ciudadanos.	7.90
EVR2011/PE/05	Ciudadanía en Construcción.	8.50
EVR2011/PE/06	Diseño del Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2011 (SIVACC-2011) y del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 (SISECAID2011).	7.25
EVR2011/PE/07	Matriz de Datos.	5.00

Folio	Título	Puntaje
EVR2011/PE/08	Encuesta de satisfacción de servicio aplicada a los Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos.	7.25
EVR2011/PE/09	Generación de un Tesoro Jurisprudencial para una mayor eficacia y eficiencia en la tramitación de los Juicios Electorales que se presenten en los Órganos Desconcentrados del IEDF.	6.75
EVR2011/PE/010	Aplicación de la Metodología para la Redistribución Local 2011-2012 en el Distrito Federal.	10.00
EVR2011/PE/011	Elección de Coordinador de Enlace Territorial por usos y costumbres.	8.50
EVR2011/PE/012	Instrumentos de apoyo relativos a la documentación mediante la cual deben dar formalidad al cumplimiento de sus obligaciones los Órganos de Representación Ciudadana.	8.65
EVR2011/PE/013	Elaboración del Marco Técnico Normativo para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	10.00
EVR2011/PE/014	Sistema de control de artículos de papelería y consumibles de cómputo en las Direcciones Distritales para la generación de inventarios y presupuesto anual.	8.25
EVR2011/PE/015	Innovación en la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral Proceso Electoral Local 2011-2012 en el uso de elementos tecnológicos y de materiales didácticos para el aprendizaje práctico.	7.00
EVR2011/PE/016	Comités Ciudadanos, El Nuevo Reto del IEDF.	0.75
EVR2011/PE/017	Difusión de la Convocatoria de las Consultas Ciudadanas 2011 para personas con discapacidad visual y adultos mayores.	7.60
EVR2011/PE/018	Legislación en materia de Participación Ciudadana Comentada.	9.00
EVR2011/PE/019	Taller "Formación Ciudadana en niñ@s que cursan la educación primaria".	8.60
EVR2011/PE/020	Prototipos de materiales electorales a escala para la capacitación electoral.	8.90
EVR2011/PE/021	Implementación de Materiales y Formatos de apoyo para actividades concernientes a Participación Ciudadana en el ámbito de las Direcciones Distritales.	8.75
EVR2011/PE/022	Foro "Participación Ciudadana y Convivencia Democrática".	7.50
EVR2011/PE/024	Promover la participación infantil como actividad necesaria de la educación para la vida en democracia.	9.60
EVR2011/PE/025	Sistema de Atención Distrital a Integrantes de Comités Ciudadanos.	7.00
EVR2011/PE/026	Medios Didácticos y Recursos Educativos para la capacitación, educación, asesoría y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	9.60
EVR2011/PE/027	Lineamientos para regular los Procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal y sus Anexos.	8.50
EVR2011/PE/030	Intervención educativa "Cine debate" del Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana.	9.00
EVR2011/PE/031	Bases institucionales para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	8.25
EVR2011/PE/032	Formato de recorridos de verificación de propaganda.	6.90

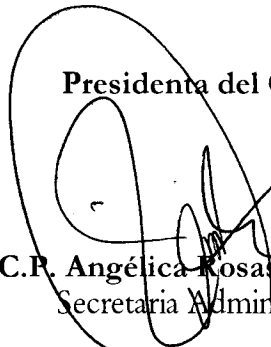
Folio	Título	Puntaje
EVR2011/PE/033	Seguimiento a las Agrupaciones Políticas Locales.	8.75

SEGUNDO. Se declaran como no susceptibles de ser evaluados los proyectos identificados con los folios EVR2011/PE/028 y EVR2011/PE/029, por los razonamientos expresados en los numerales 12 y 13 del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice la notificación correspondiente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que hayan obtenido puntaje en el Programa de Excelencia, en términos del punto PRIMERO del presente Dictamen.

CUARTO.- Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que informe a la Junta Administrativa de los resultados de cada proyecto registrado en el Programa de Excelencia y se integre a la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, en los términos que corresponda.

Presidenta del Comité



C.R. Angélica Rosas Rodríguez
Secretaria Administrativa

Secretario del Comité



Lic. Héctor Arroyo del Muro
Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo